



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 178

29 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1830 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre avances que se han producido en el despliegue del proyecto Tierra Firme en Senegal, Mauritania y Gambia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-1762 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de la cobertura de seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 3

11L/PO/P-1807 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los centros de crisis 24 horas que hay abiertos en la actualidad para atender a las violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 4

11L/PO/P-1808 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando para la regulación del concierto social como una herramienta indispensable para la estabilidad de las entidades del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

11L/PO/P-1810 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre de qué modo se va a combatir la alarma creada en los turoperadores con motivo del rechazo al turismo en nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 5

11L/PO/P-1811 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas que se tiene previsto implementar para consolidar el reciente reconocimiento del área de salud de Fuerteventura como un centro acreditado por la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia y seguir avanzando en la mejora de las prácticas de humanización y atención materno-infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 6

11L/PO/P-1812 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre si se dispone de datos actualizados respecto a la prevalencia de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 6

11L/PO/P-1813 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas específicas que se están implementando para la detección precoz y el tratamiento de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

11L/PO/P-1816 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración de los posibles beneficios energéticos y medioambientales que Salto de Chira puede suponer para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

11L/PO/P-1817 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre previsión de habilitar una sede para la realización de la EBAU en el sur de Fuerteventura para el curso 2025/2026, con el objetivo de facilitar el acceso a esta prueba a los estudiantes de esta zona, reduciendo desplazamientos y mejorando la equidad territorial en el acceso a la educación superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 8

11L/PO/P-1818 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre medidas específicas y pioneras que se han puesto en marcha para reducir las listas de espera en Dermatología en el Hospital Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/P-1819 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se llevan a cabo para hacer más eficaz la atención sanitaria en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/P-1821 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones para la ejecución del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

11L/PO/P-1822 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre su actual parecer respecto a la implantación de la ecotasa en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

11L/PO/P-1824 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

11L/PO/P-1825 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 12

11L/PO/P-1826 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre acciones que se tiene previsto impulsar a través de la consejería para apoyar y promocionar la Bajada de la Virgen en La Palma, garantizando su proyección y el fortalecimiento de nuestras tradiciones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 12

11L/PO/P-1828 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre programas concretos que financiará el Gobierno una vez el Estado transfiera los recursos extraordinarios para la atención de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 13

11L/PO/P-1829 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la temporada de capturas del atún rojo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 14

11L/PO/P-1831 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se llevan a cabo parar apoyar al sector primario de Fuerteventura y promover sus productos en eventos gastronómicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 14

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4836 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los apagones acontecidos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 15

11L/PO/C-4405 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del GP VOX, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 15

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0078 Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca en materia de movilidad terrestre en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 16



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1830 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del GP Mixto, sobre avances que se han producido en el despliegue del proyecto Tierra Firme en Senegal, Mauritania y Gambia, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202510000006159, de 20/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances que se han producido en el despliegue del proyecto Tierra Firme en Senegal, Mauritania y Gambia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el despliegue del proyecto Tierra Firme en Senegal, Mauritania y Gambia?
En Canarias, a 20 de mayo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1762 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la cobertura de seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005270, de 28/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la cobertura de seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra la cobertura de seguros agrarios en Canarias?

En Canarias, a 28 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-1807 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los centros de crisis 24 horas que hay abiertos en la actualidad para atender a las violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000005899, de 13/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los centros de crisis 24 horas que hay abiertos en la actualidad para atender a las violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros de crisis 24 horas que hay abiertos en la actualidad en Canarias para atender a las violencias sexuales?

En Canarias, a 13 de mayo de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-1808 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para la regulación del concierto social como una herramienta indispensable para la estabilidad de las entidades del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000005900, de 13/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para la regulación del concierto social como una herramienta indispensable para la estabilidad de las entidades del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando para la regulación del concierto social como una herramienta indispensable para la estabilidad de las entidades del tercer sector?

En Canarias, a 13 de mayo de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-1810 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre de qué modo se va a combatir la alarma creada en los turoperadores con motivo del rechazo al turismo en nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005914, de 14/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre de qué modo se va a combatir la alarma creada en los turoperadores con motivo del rechazo al turismo en nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿De qué modo se va a combatir la alarma creada en los turoperadores con motivo del rechazo al turismo en nuestras islas?

Canarias, a 14 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-1811 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto implementar para consolidar el reciente reconocimiento del área de salud de Fuerteventura como un centro acreditado por la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia y seguir avanzando en la mejora de las prácticas de humanización y atención materno-infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005940, de 14/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto implementar para consolidar el reciente reconocimiento del área de salud de Fuerteventura como un centro acreditado por la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia y seguir avanzando en la mejora de las prácticas de humanización y atención materno-infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de Canarias para consolidar el reciente reconocimiento del área de salud de Fuerteventura como un centro acreditado por la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN) y seguir avanzando en la mejora de las prácticas de humanización y atención materno-infantil en nuestra isla?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1812 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se dispone de datos actualizados respecto a la prevalencia de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005941, de 14/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se dispone de datos actualizados respecto a la prevalencia de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de datos actualizados sobre la prevalencia de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1813 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas específicas que se están implementando para la detección precoz y el tratamiento de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005942, de 14/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas específicas que se están implementando para la detección precoz y el tratamiento de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas se están implementando para la detección precoz y el tratamiento de la enfermedad de Wilson en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1816 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de los posibles beneficios energéticos y medioambientales que Salto de Chira puede suponer para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000006068, de 16/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de los posibles beneficios energéticos y medioambientales que Salto de Chira puede suponer para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre los posibles beneficios energéticos y medioambientales que Salto de Chira puede suponer para Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

11L/PO/P-1817 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre previsión de habilitar una sede para la realización de la EBAU en el sur de Fuerteventura para el curso 2025/2026, con el objetivo de facilitar el acceso a esta prueba a los estudiantes de esta zona, reduciendo desplazamientos y mejorando la equidad territorial en el acceso a la educación superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000006069, de 16/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre previsión de habilitar una sede para la realización de la EBAU en el sur de Fuerteventura para el curso 2025/2026, con el objetivo de facilitar el acceso a esta prueba a los estudiantes de esta zona, reduciendo desplazamientos y mejorando la equidad territorial en el acceso a la educación superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias habilitar una sede para la realización de la EBAU en el sur de Fuerteventura para el curso 2025/2026, con el objetivo de facilitar el acceso a esta prueba a los estudiantes de esta zona, reduciendo desplazamientos y mejorando la equidad territorial en el acceso a la educación superior?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1818 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas específicas y pioneras que se han puesto en marcha para reducir las listas de espera en Dermatología en el Hospital Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006070, de 16/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas específicas y pioneras que se han puesto en marcha para reducir las listas de espera en Dermatología en el Hospital Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas y pioneras se han puesto en marcha para reducir las listas de espera en Dermatología en el Hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/P-1819 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones que se llevan a cabo para hacer más eficaz la atención sanitaria en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006071, de 16/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones que se llevan a cabo para hacer más eficaz la atención sanitaria en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevan a cabo para hacer más eficaz la atención sanitaria en los centros de salud?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2025. . LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/P-1821 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones para la ejecución del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006078, de 19/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones para la ejecución del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tienen para la ejecución del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria?

En Canarias, a 19 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1822 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre su actual parecer respecto a la implantación de la ecotasa en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000006088, de 19/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre su actual parecer respecto a la implantación de la ecotasa en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su actual parecer sobre la implantación de la “ecotasa” en Canarias?

Canarias, a 19 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-1824 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración del impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000006098, de 19/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración del impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias sobre el impacto económico y la repercusión en el tejido empresarial y comercial de La Palma que generará la próxima Bajada de la Virgen?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1825 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000006099, de 19/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto impulsar para potenciar al máximo la próxima Bajada de la Virgen de La Palma dinamizando la economía insular?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1826 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones que se tiene previsto impulsar a través de la consejería para apoyar y promocionar la Bajada de la Virgen en La Palma, garantizando su proyección y el fortalecimiento de nuestras tradiciones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000006100, de 19/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones que se tiene previsto impulsar a través de la consejería para apoyar y promocionar la Bajada de la Virgen en La Palma, garantizando su proyección y el fortalecimiento de nuestras tradiciones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto impulsar el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Cultura, para apoyar y promocionar la Bajada de la Virgen en La Palma, un evento de enorme relevancia histórica, cultural y turística para la isla, garantizando su proyección y el fortalecimiento de nuestras tradiciones?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1828 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programas concretos que financiará el Gobierno una vez el Estado transfiera los recursos extraordinarios para la atención de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006147, de 20/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programas concretos que financiará el Gobierno una vez el Estado transfiera los recursos extraordinarios para la atención de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, D.^a Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué programas concretos financiará el Gobierno de Canarias una vez el Estado transfiera los recursos extraordinarios para la atención de la inmigración irregular?

En Canarias, a 20 de mayo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1829 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la temporada de capturas del atún rojo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202510000006158, de 20/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la temporada de capturas del atún rojo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la temporada de capturas del atún rojo en Canarias?

En Canarias, a 20 de mayo de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1831 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se llevan a cabo para apoyar al sector primario de Fuerteventura y promover sus productos en eventos gastronómicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000006193, de 21/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.4. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se llevan a cabo para apoyar al sector primario de Fuerteventura y promover sus productos en eventos gastronómicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevan a cabo desde su consejería para apoyar al sector primario de Fuerteventura y promover sus productos en eventos gastronómicos?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4836 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los apagones acontecidos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 20251000005872, de 13/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los apagones acontecidos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los apagones acontecidos en la isla de La Palma?

En Canarias, a 13 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4405 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 20251000006405 y 20251000006416, de 27 y 28/5/2025, respectivamente)
(Publicación BOPC núm. 99, de 28/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, visto el escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa por el que, en atención al escrito del Gobierno, RE núm. 20251000003684, de 21 de marzo de 2025, concreta el texto inicial de la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite el escrito y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

La iniciativa de referencia se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones realizadas por las universidades públicas canarias sobre el potencial estratégico de las tierras raras en la toma de decisiones públicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

11L/I-0078 Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca en materia de movilidad terrestre en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202510000006097, de 19/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. INTERPELACIONES

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca en materia de movilidad terrestre en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpellación de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpellación al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La movilidad constituye un elemento fundamental en la cohesión de todo territorio, más aún en un espacio archipelágico, ultraperiférico y atlántico como la Comunidad Autónoma de Canarias. Sea por mar, tierra o aire, las necesidades de la población en este sentido aumentan, incluso exponencialmente, en un contexto de máxima afluencia turística en nuestra región que incrementa los desplazamientos en cada una de estas modalidades de transporte.

En lo concerniente a la movilidad terrestre, cuestiones como la evolución de la gratuidad del transporte colectivo, la mejora de la red viaria, el avance del “soñado” Eje Transinsular o los cambios normativos en marcha constituyen cuestiones relevantes que, llegado el ecuador de la legislatura, se hace conveniente evaluar en el legítimo control al Gobierno por parte de la Oposición.

Más aún a tenor de la relevancia que incluso nuestra norma de cabecera, el actual Estatuto de Canarias, otorga a la materia, como establecen sus artículos 160 a 162.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para conocer objetivos y propósitos que se marca en materia de movilidad terrestre en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Canarias, a 19 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.